

Quito, 17 de Marzo 2012

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ELASTICOS SAN JORGE C. LTDA
Presente.-

En cumplimiento a los estatutos de la compañía a continuación presento el informe de labores correspondiente al año que termina el 31 de Diciembre del 2011.

En el año 2011 las ventas totales fueron de \$ 816.612.90 mientras que en el 2010 ascendieron a \$ 849.848,56 es decir con un decremento de \$ 33.235.66

Analizado el rubro ventas podemos observar que existe un decremento que lo considero no relevante para la Empresa pues si tomamos en cuenta la economía de crisis a nivel mundial y toda la influencia que hemos sufrido en el país.

Con relación a los aspectos financieros en su totalidad, la compañía presenta una utilidad de USD \$ 46.684.76 que sera distribuida legalmente.

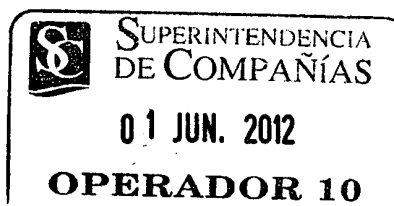
PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Las utilidades se encuentran a disposición de los accionistas por el ejercicio económico del 2011 por lo que la Gerencia recomienda realizar la distribución de las utilidades obtenidas.

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO LABORAL, ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

Con relación al ámbito laboral, el personal se ha mantenido, actualmente la empresa cuenta con 16 empleados, incluido el personal administrativo, quienes gozan de todos los derechos laborales y legales.

Las obligaciones con el SRI, Superintendencia de Compañías y otras de naturaleza tributaria, se han cumplido a cabalidad.



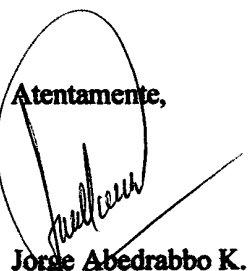
RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL PRESENTE AÑO

La Gerencia realiza las siguientes recomendaciones:

1. Adquirir maquinaria para mejorar y aumentar la producción.
2. Mantener stock suficiente de materia prima, principalmente materiales importados.
3. Calificar el riesgo que la empresa tiene en cuentas por cobrar.
4. Concluir con los trámites de aumento de capital.
5. Continuar con los programas de publicidad.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Declaro haber cumplido las disposiciones que la Junta General definieron como parte de responsabilidades del Representante Legal de la Compañía, dentro de las sesiones llevadas a cabo en el año 2011.

Atentamente,


**Jorge Abedrabbo K.
GERENTE GENERAL
ELÁSTICOS SAN JORGE C. LTDA.**

